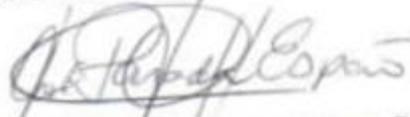


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SA. GRA. SHI. C. LTDA., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las quince horas treinta minutos, en las oficinas situadas en Guaranda 1405 y San Martín, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SA. GRA. SHI. C. LTDA.**, representada legalmente por el señor José Alberto Parada España, propietario de ciento ochenta (180) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Grace Jackeline Parada Ramos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Sandra Elizabeth Parada Ramos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Shirley Soraya Parada Ramos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y la señora Marlene Agustina Ramos Almeida, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Señora **MARLENE AGUSTINA RAMOS ALMEIDA**, en su calidad de Presidente, y actúa como secretario de la junta, el señor **JOSE ALBERTO PARADA ESPAÑA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA SA. GRA. SHI. C. LTDA.**, quienes representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto único: **PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.** Aprobado el orden del día, se procede a tratarlo.- **Punto Único. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2013:** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que deben de aprobarse los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA SA. GRA. SHI. C. LTDA.** correspondiente al año 2013, en razón de que no se encontró ninguna novedad en la elaboración de los Estados de Financieros del mismo año. Por lo que se pone a conocimiento de los presentes los Estados Financieros de la compañía **INMOBILIARIA SA. GRA. SHI. C. LTDA.** correspondiente al año 2013 debidamente elaborados. Comunicado a los presentes el informe con los Estados Financieros del año 2013, ésta fue aprobada por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la elaboración de la respectiva acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



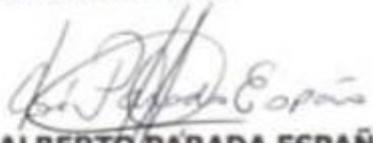
**MARLENE AGUSTINA RAMOS ALMEIDA**  
Presidente de la Junta



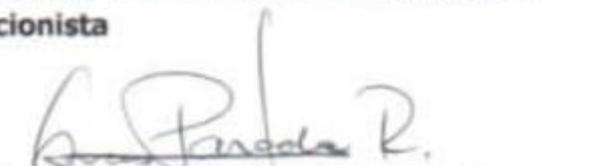
**JOSE ALBERTO PARADA ESPAÑA**  
Secretaria de la Junta



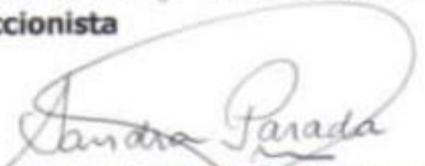
**MARLENE AGUSTINA RAMOS ALMEIDA**  
Accionista



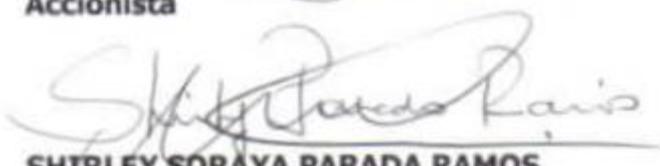
**JOSE ALBERTO PARADA ESPAÑA**  
Accionista



**GRACE JACKELINE PARADA RAMOS**  
Accionista



**SANDRA ELIZABETH PARADA RAMOS**  
Accionista



**SHIRLEY SORAYA PARADA RAMOS**  
Accionista